

TRASLADO DE RESIDUOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO ESPAÑOL. RD 553/2020



OBJETIVOS



Especialmente indicado para:

- Conocer las novedades que contiene el nuevo RD de traslados de residuos dentro de España.
- Conocer a que traslados se aplica la normativa que introduce este nuevo RD.
- Aprender cómo hay que confeccionar la documentación necesaria para efectuar traslados de residuos y quien la debe efectuar.
- Conocer los procedimientos a seguir para trasladar residuos.
- Conocer las consecuencias que se derivan del incumplimiento de la normativa.

DIRIGIDO A



- Directivos de empresas de gestión de residuos.
- Trabajadores y profesionales de la gestión de residuos.
- Trabajadores y profesionales de cualquier actividad productora e residuos.
- Trabajadores y profesionales de medioambiente.
- Trabajadores y profesionales que operen con residuos, como el personal de empresas productoras de residuos peligrosos y no peligrosos.

TRASLADO DE RESIDUOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO ESPAÑOL. RD 553/2020



CONTENIDO



1. Presentación del curso sobre el nuevo RD de Traslado de residuos.

1.1. Presentación.

1.2. Introducción.

2. Novedades del Real Decreto 553/2020 de traslado de residuos.

3. Ámbito objetivo y subjetivo del RD 553/2020.

3.1. Ámbito de aplicación material.

3.2. Ámbito de aplicación temporal y traslados excluidos.

3.3. Concepto de operador: regla general el origen.

3.4. Concepto de operador: excepciones a la regla general.

4. Documentación del traslado de residuos.

4.1. Documentación: Contrato de Tratamiento.

4.2. Documentación: documento de identificación traslados con notificación.

4.3. Documentación: documento de identificación traslados sin notificación.

4.4. Documentación: pérdida de confidencialidad.

4.5. Notificación previa de traslado.

4.6. Contenido notificación previa de traslado.

5. Procedimientos para el traslado de residuos

5.1. Procedimiento de Traslado: Residuos sin notificación.

5.2. Procedimiento de Traslado: Residuos con notificación.

5.3. Procedimiento de Traslado: Negativa al permiso de traslado.

5.4. Procedimiento de Traslado: Realización del traslado.

5.5. Procedimiento de Traslado: Aceptación del residuo.

5.6. Procedimiento de Traslado: Rechazo del residuo.

6. Otras cuestiones del RD de traslado de residuos

6.1. Incumplimiento.

6.2. Tramitación electrónica.

6.3. Régimen transitorio.

6.4. Aplicación autonómica.